

## Expediente: 4/2016

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato de **SUMINISTRO, MONTAJE, EQUIPAMIENTO, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LONAS para la 20 Edición del Festival de Málaga. Cine en Español y restantes actividades a desarrollar por la sociedad durante 2017** a la entidad **BOX CARPAS S.L.**

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, con D.N.I. 24862610R, en su condición de Gerente de la Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A, y en calidad de órgano de contratación de la empresa, según sus Instrucciones Internas de Contratación, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia, ello de conformidad con los siguientes

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Con fecha 19 de diciembre de 2016, el Órgano de contratación adoptó la siguiente resolución: adjudicar *el contrato de **SUMINISTRO, MONTAJE, EQUIPAMIENTO, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LONAS** a la empresa **IKONO SOLUCIONES S.L.**, que es la que ha obtenido una mayor puntuación, por un importe total de 33.630,00€ + IVA (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS MÁS IVA).*

**SEGUNDO.-** Que desde el 21 de diciembre de 2016 se ha mantenido en la propia web de la sociedad dicha resolución.

**TERCERO.-** Que al no cumplimentar adecuadamente el requerimiento del Órgano de contratación en el plazo señalado y basándose en el art. 151.2 del TRLCSP, se ha entendido que el licitador ha retirado su oferta.

**CUARTO.-** Que con fecha 7 de febrero de 2017, se reúne el Comité Asesor de Contratación, procediendo a evaluar la situación.

**QUINTO.-** Que tras el análisis de un informe jurídico previo y la propuesta del Comité Asesor de Contratación basada en el Art. 151.2 del TRLCSP, este órgano de contratación, adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.



**FESTIVAL DE MÁLAGA**

RAMOS MARÍN, 2  
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)  
T. (34) 952 228 242  
F. (34) 952 227 760  
www.festivaldemalaga.com

## PARTE DISPOSITIVA

*Adjudicar el contrato de **SUMINISTRO, MONTAJE, EQUIPAMIENTO, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LONAS** a la empresa **BOX CARPAS S.L.**, que obtuvo una segunda posición en puntuación, por un importe total de 35.150,00€ + IVA (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS MÁS IVA).*

En Málaga, a 9 de febrero de 2017.

Fdo.: Juan Antonio Vigar Gutiérrez  
Director Gerente  
Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.